



RADICADO No. 68001 40 03 017 2020– 00430- 00

Bucaramanga, Dieciséis (16) de Diciembre dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de la parte demandante, que el demandado está solicitando por correo electrónico información del proceso, por cuanto le fue registrada medida cautelar sobre su salario, por tanto, se le insta para que proceda a realizar su correspondiente notificación.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No.149 hoy 18 de Diciembre de 2020.

VERONICA MENESES SUAREZ  
SECRETARIA